



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0296 DE 2024

(2 OCT 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor, DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS
ZARAMA, identificado con cédula de ciudadanía
1061698099 expedida en Popayán, como ASESOR
JURÍDICO, Código 115, Grado 11, dependiente de la
Secretaría de Hacienda Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 2 OCT 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.